



Acta 034  
Sesión Ordinaria  
Ordinaria 13  
29.10.2017

En la Ciudad de Juchipila, Zacatecas, el día 29 de octubre del año 2017, se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal para celebrar una Sesión Ordinaria regida bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Instalación legal de la Sesión.
- 3.- Atención a la ciudadanía que asista a la Sesión.
- 4.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de Actas de Cabildo de sesiones anteriores:
  - 4.1 - Sesión Ordinaria de fecha 19 de julio de 2017.
  - 4.2 - Sesión Extraordinaria de fecha 21 de julio de 2017.
  - 4.3 - Sesión Extraordinaria de fecha 28 de julio de 2017.
  - 4.4 - Sesión Ordinaria de fecha 21 de agosto de 2017.
  - 4.5 - Sesión Ordinaria de fecha 10 de septiembre de 2017.
  - 4.6 - Sesión Solemne y Pública de fecha 15 de septiembre de 2017.
- 5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2018.
- 6.- Asuntos generales.
- 7.- Clausura de la Sesión.

#### Punto N°. 1.

El Secretario de Gobierno procede a realizar el pase de lista estando ausentes los Regidores Rafael Luna Covarrubias justificando su inasistencia anticipadamente y Manuel Viramontes Padilla sin justificar su inasistencia.

#### Punto N°. 2.

Siendo las 17:32 horas, del día 29 de octubre de 2017 el Presidente Municipal realiza la instalación de la Sesión Ordinaria de Cabildo



citada con fecha 27 de octubre para hoy 29 de octubre de 2017, en donde se cuenta con la mayoría de los miembros de este Honorable Ayuntamiento, por tal motivo, los acuerdos que aquí se tomen el día de hoy, serán válidos para presentes y ausentes.

Punto N°. 3.

El Secretario de Gobierno manifiesta que en virtud de que no hay nadie, se da por concluido ese punto.

Punto N°. 4.

El Secretario de Gobierno dice que como se manifestó en un acuerdo en Sesiones anteriores, que se iban a leer los acuerdos y sobre eso íbamos a generar la aprobación por parte de ustedes, me permito leer acuerdos de la Sesión Ordinaria de fecha 19 de julio de 2017:

TIPO DE ACUERDO	ACUERDO
UNANIMIDAD	Sesión Ordinaria de fecha 1 de junio de 2017.
UNANIMIDAD	La aprobación para iniciar procedimiento para la venta de vehículos oficiales como chatarra.
UNANIMIDAD	La aprobación para iniciar procedimiento para venta de la camioneta Yukón Denali, modelo 2008, marca GMC, color blanco olimpo.

El Secretario de Gobierno somete a votación la aprobación de Acta de Cabildo correspondiente a la Sesión Ordinaria de fecha 19 de julio de 2017, siendo aprobada por UNANIMIDAD.

El Secretario procede a leer el acuerdo correspondiente a la Sesión Extraordinaria de fecha 21 de julio de 2017.





TIPO DE ACUERDO	ACUERDO
UNANIMIDAD	Que este punto nada más quede discutido y se apruebe en la siguiente Sesión con mejores propuestas.

El Secretario de Gobierno somete a votación la aprobación del Acta de Cabildo correspondiente a la Sesión Extraordinaria de fecha 21 de julio de 2017, siendo aprobada por UNANIMIDAD.

El Secretario de Gobierno procede a realizar la lectura de los acuerdos del Acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria de fecha 28 de julio de 2017.



TIPO DE ACUERDO	ACUERDO
UNANIMIDAD	La aprobación por la propuesta número 1 que presentó el C. Alejandro Cisneros Llamas.
UNANIMIDAD	La aprobación de la propuesta número dos que fue por \$148,000.00.

El Secretario de Gobierno somete a votación la aprobación del Acta de Cabildo correspondiente a la Sesión Extraordinaria de fecha 28 de julio de 2017, siendo aprobada por UNANIMIDAD.

El Secretario de Gobierno procede a realizar la lectura de los acuerdos del Acta correspondientes a la Sesión Ordinaria de fecha 21 de agosto de 2017.



TIPO DE ACUERDO	ACUERDO
UNANIMIDAD	La aprobación de los informes mensuales de la Tesorería Municipal correspondiente a los meses de junio y julio de 2017.
UNANIMIDAD	La aprobación del segundo informe trimestral de la Tesorería Municipal, correspondiente a los meses de abril, mayo y junio de 2017.
MAYORÍA	La aprobación a la modificación al Presupuesto de Egresos 2017, con un voto en contra por parte del Regidor Juan Carlos Gómez y una abstención por parte de la Regidora María Guadalupe Fonseca.
MAYORÍA	La aprobación de la ampliación al Presupuesto de Egresos 2017, con un voto en contra por parte del Regidor Juan Carlos Gómez.
UNANIMIDAD	La aprobación de los informes físico financieros de la Dirección de Desarrollo Económico correspondiente a los meses de mayo y junio de 2017.
UNANIMIDAD	La aprobación de la actualización al Programa Operativo Anual (alta proyectos aprobados mediante el Fondo para el Fortalecimiento Financieros).
UNANIMIDAD	La aprobación para que la Segunda Sesión Solemne y Pública de Cabildo, en la cual se rendirá el Primer Informe de Gobierno sea el día 15 de septiembre de 2017, a las 7:00 de la tarde.
MAYORÍA	La aprobación para la adquisición de un vehículo con las siguientes características: Marca GMC, línea: TERRAIN SUV DENALI, Modelo 2017, Clase: Camioneta; con dos votos en contra por parte de los Regidoras María Guadalupe Fonseca y Juan Carlos Gómez
UNANIMIDAD	La aprobación para realizar la corrección respecto a la venta de vehículos chatarra debido a que se aprobó realizar la venta de un vehículo con las siguientes características: marca: FORD, número económico 23, color: blanco con azul, serie: 3FTEF172X5MA06541, siendo el siguiente vehículo el que será vendido: Marca: FORD, modelo: 2005, color: blanco, número económico: 41, serie: 3FTEF17W75MA25955 (Seguridad Pública).



El Secretario de Gobierno somete a votación la aprobación del Acta de Cabildo correspondiente a la Sesión Ordinaria de fecha 21 de agosto de 2017, siendo aprobada por MAYORIA.

El Secretario de Gobierno procede a realizar lectura de los acuerdos correspondientes a la Sesión Ordinaria de fecha 10 de septiembre de 2017.





TIPO DE ACUERDO	ACUERDO
UNANIMIDAD	La aprobación del Acta de Cabildo correspondiente a la Sesión Extraordinaria correspondiente al día 20 de junio de 2017.
UNANIMIDAD	La aprobación de la modificación del Programa Municipal de Obras para el ejercicio 2017, del monto de \$11'028,503.53 a \$10'698,762.46.
UNANIMIDAD	La aprobación del informe físico financiero de la Dirección de Obras y Servicios Públicos correspondiente al mes de enero de 2017.
UNANIMIDAD	La aprobación del informe físico financiero de la Dirección de Obras y Servicios Públicos correspondiente al mes de febrero de 2017.
UNANIMIDAD	La aprobación del informe físico financiero de la Dirección de Obras y Servicios Públicos correspondiente al mes de marzo de 2017.
UNANIMIDAD	La aprobación del informe físico financiero de la Dirección de Obras y Servicios Públicos correspondiente al mes de abril de 2017.
MAYORÍA	La aprobación de las fuentes de financiamiento para la compra del vehículo con las siguientes características: Marca: GMC, línea: TERRAIN SUV DENALI, Modelo: 2017, clase: camioneta, con los votos en contra por parte de los Regidores María Guadalupe Fonseca y Juan Carlos Gómez, Norma Ruiz y Dulce María González.
UNANIMIDAD	La aprobación del cambio de domicilio de una licencia de tienda comercial OXXO que estaba actualmente en Carretera Guadalajara - Saltillo Km. 126 a su nueva licencia que es al Sur de la Ciudad de Juchipila, en la Col. Denominada La Quinta, Juchipila, Zacatecas.



El Secretario de Gobierno somete a votación la aprobación del Acta de Cabildo correspondiente a la Sesión Ordinaria de fecha 10 de septiembre de 2017, siendo aprobada por UNANIMIDAD.

El Secretario de Gobierno somete a votación la aprobación de la Sesión Solemne y Pública de Cabildo, de fecha 15 de septiembre de 2017, correspondiente al Primer Informe de Gobierno del Presidente Municipal, sien



do aprobada por UNANIMIDAD.

La Sindica Municipal informa al Secretario de Gobierno que la Sesión correspondiente al día 21 de agosto de 2017, fue aprobada por unanimidad, no por mayoría.

El Secretario de Gobierno manifiesta que las Actas en su totalidad fueron aprobadas por UNANIMIDAD.

Punto N°. 5.

El Secretario de Gobierno dice que se citó el día de hoy a las 3:00 p.m., con tiempo anticipado para que hicieron un análisis, dudas o aclaraciones con la finalidad de que podamos fluir un poco más rápido en la Sesión, tenemos muy a quemavropa la entrega de la Iniciativa de la Ley de Ingresos, coníamos hasta el 31 de octubre de 2017, que es automáticamente hasta el día martes para entregarla en la Auditoría y en la Legislatura del Estado.

Participa el Tesorero Municipal quien manifiesta que la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas en su artículo 103, Fracción V, obliga al Tesorero Municipal a elaborar el Proyecto de Ley de Ingresos para el ejercicio siguiente, así también como en el artículo 60, Fracción III, inciso b de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas nos dice que antes del 1 de noviembre tenemos que tener entregada nuestra Iniciativa de Ley de Ingresos ante el Congreso para su aprobación, en ese sentido fue elaborada la Inicia





tiva de Ley de Ingresos en base a lo que nos marca también el artículo 24 de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Zacatecas y sus Municipios y con relación al artículo 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y sus Municipios, para lo cual estoy proponiendo una recaudación para el ejercicio 2018 por \$63'319,783.00, compuesto por impuestos \$6'198,000.00; por derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio \$920,000.00; derechos por prestación de servicios \$3'496,500.00; por productos \$1'050,050.00; por aprovechamientos \$986,000.00; por ingresos de venta de bienes y servicios \$189,000.00 y por participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas \$50'421,233.00 de los cuales, estas \$50'000,000.00, \$30'780,000.00 corresponden al Fondo Único de Participaciones que son de libre disposición, tenemos \$9'241,233.00 que son aportaciones Federales etiquetadas y \$10'400,000.00 en Convenios, es lo que estamos proponiendo recaudar para el ejercicio fiscal 2018, Los cambios más sustantivos que le estamos haciendo a la iniciativa de Ley viene en el artículo 62 que estamos incorporándolo a esta iniciativa, donde nosotros proponiendo un padrón de contribuyentes por servicios y comercio, igualmente estamos anexando un transitorio para este mismo artículo, que es el artículo 3 transitorio, en lo que dice que se refiere al artículo 32, Título Tercero, sección décima tercera, aplica para el 2018 únicamente para establecimientos que inician operaciones a partir





del 1 de enero de 2018, incorporando al padrón sin cobro por inscripción a los ya establecidos hasta el 31 de diciembre de 2017, aplicando el refrendo hasta el año 2019, para el 100% del padrón inscrito en el 2018, ese es el transitorio para este artículo 62, que estamos nosotros adicionando a nuestra Ley de Ingresos, esto lo estamos haciendo con fundamento en lo que nos ha estado pidiendo la Secretaría de Finanzas, porque Judipila no cuenta con un padrón por ese tipo de comercio o de servicios, siendo de los únicos municipios del Estado de Zacatecas que no tiene un padrón para regular este tipo de negocios. Para lo que es la elaboración de nuestro proyecto de Ley de Ingresos, se tomaron como base el sistema automático, en este sistema se considera el valor que vaya a tener la unidad de medida que es por la que se cobran las cuotas y se aplica directamente a la prestación o al servicio que se vaya a cobrar al usuario, que en su mayoría todos los conceptos se basan a ese tipo de cobro por medio del UMA (Unidad de Medida y Actualización); el otro sistema que aplicamos, es el sistema de documentas, de tasa de variación que promediamos los últimos cinco años y en base al incremento que ha habido cada año en cada concepto se considera también lo que es el incremento de lo que pretendemos recaudar para el siguiente ejercicio y el método directo que si lo aplicamos únicamente para el artículo 62 donde en base a lo que estamos proponiendo cobrar por estableci





miento, asignamos una cantidad para este ejercicio 2018 únicamente de \$10,000.00, porque en el transitorio estamos diciendo que nada más vamos a cobrarle a los que se establezcan de 2018 en adelante, los que ya están establecidos al 31 de diciembre a esos se les va a condonar la inscripción, meterlos al padrón, hasta el 2019 aplicaría ya su refrendo.

El Presidente Municipal pregunta en qué porcentaje está aumentando los ingresos, si conforme a la inflación.

Respondiendo el Tesorero Municipal que nos da un porcentaje del 6% de libre disposición, derivado de la alza, como en este ejercicio presente no incrementamos las cuotas por Catastro o por todos los servicios que cobramos, basándonos en el valor del UMA 2016, pero para este ejercicio sí vamos a tener un incremento en la Unidad de Medida comparándola con la que tuvimos para el 2017, ese incremento que va entre un 6% el Gobierno Federal su crecimiento lo está estimando alrededor de 3.3% en base a las participaciones estamos considerando alrededor de un 4.0% ó 3.8% aproximadamente por el Fondo Único de participaciones, de acuerdo a la fórmula que nos aplica para hacernos acreedores al Fondo Único de Participaciones, viene en el artículo 40 de la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Zacatecas, ahí viene una fórmula con la cual aplica para darnos las participaciones, jugando un papel importante lo que es la captación en Agua Potable y la captación en Predial, para este ejercicio anduvi-





MOS cerca de las \$27'000,000.00 y para el siguiente ejercicio estimamos que nos va a llegar alrededor de \$30'000,000.00, si va a haber un poco más de ampliación, por eso es el crecimiento del 6.00% en total de los ingresos de libre disposición.

Municipio de Juchipila Zacatecas

Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2018



CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
4000	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	63,319,783.00
4100	INGRESOS DE GESTIÓN	12,898,550.00
4110	IMPUESTOS	6,198,000.00
4111	IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	50,000.00
4111-01	SOBRE JUEGOS PERMITIDOS	-
4111-01-0001	SORTEOS	-
4111-01-0002	SOBRE JUEGOS PERMITIDOS	-
4111-02	SOBRE DIVERSIONES Y ESPECTACULOS PUBLICOS	50,000.00
4111-02-0001	TEATRO	50,000.00
4111-02-0002	CIRCO	-
4112	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	4,940,000.00
4112-01	PREDIAL	4,940,000.00
4112-01-0001	PREDIAL URBANO AÑO ACTUAL	4,305,000.00
4112-01-0002	PREDIAL URBANO AÑOS ANTERIORES (REZAGO)	-
4112-01-0003	PREDIAL RUSTICO AÑO ACTUAL	635,000.00
4112-01-0004	PREDIAL RUSTICO AÑOS ANTERIORES (REZAGO)	-
4112-01-0005	PLANTAS DE BENEFICIO Y ESTABLECIMIENTOS METALÚRGICOS	-
4113	IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	1,208,000.00
4113-01	SOBRE ADQUISICIONES DE BIENES INMUEBLES	1,208,000.00
4113-01-0001	SOBRE ADQUISICIONES DE BIENES INMUEBLES	1,208,000.00
4117	ACCESORIOS DE IMPUESTOS	-
4117-01	ACTUALIZACIONES	-
4117-02	RECARGOS	-
4117-03	MULTAS FISCALES	-
4119	OTROS IMPUESTOS	N/A
4130	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	-
4131	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS	-
4131-01	CONTRIBUCIONES DE MEJORA	-
4140	DERECHOS	4,475,500.00
4141	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	310,000.00
4141-01	PLAZAS Y MERCADOS	800,000.00
4141-01-0001	USO DE SUELO	800,000.00
4141-02	ESPACIOS PARA SERVICIO DE CARGA Y DESCARGA	-
4141-02-0001	ESPACIOS PARA SERV. DE CARGA Y DESCARGA	-
4141-03	PANTEONES	75,000.00
4141-03-0001	USO DE TERRENO A PERPETUIDAD MENORES SIN GAVETA	-
4141-03-0002	USO DE TERRENO A PERPETUIDAD MENORES CON GAVETA	-
4141-03-0003	USO DE TERRENO A PERPETUIDAD ADULTOS SIN GAVETA	-
4141-03-0004	USO DE TERRENO A PERPETUIDAD ADULTOS CON GAVETA	-
4141-03-0005	USO DE TERRENO A PERPETUIDAD COMUNIDAD RURAL	25,000.00





CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
4141-03-0006	REFRENDO DE USO DE TERRENO	-
4141-03-0007	TRASLADO DE DERECHOS DE TERRENO	50,000.00
4141-04	RASTROS Y SERVICIOS CONEXOS	45,000.00
4141-04-0001	USO DE CORRAL GANADO MAYOR	15,000.00
4141-04-0002	USO DE CORRAL OVICAPRINO	-
4141-04-0003	USO DE CORRAL PORCINO	30,000.00
4141-04-0004	USO DE CORRAL EQUINO	-
4141-04-0005	USO DE CORRAL ASNAL	-
4141-04-0006	USO DE CORRAL AVES	-
4141-05	CANALIZACIÓN DE INSTALACIONES EN LA VÍA PÚBLICA	-
4141-05-0001	CABLEADO SUBTERRÁNEO	-
4141-05-0002	CABLEADO AÉREO	-
4141-05-0003	CASSETAS TELEFÓNICAS	-
4141-05-0004	POSTES DE LUZ, TELEFONÍA Y CABLE	-
4141-05-0005	SUBESTACIONES, ANTENAS EMISORAS Y TRANSMISORAS DE SERV. DE TELECOMUNICACIONES	-
4143	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1,496,000.00
4143-01	RASTROS Y SERVICIOS CONEXOS	960,000.00
4143-01-0001	MATANZA GANADO MAYOR	280,000.00
4143-01-0002	MATANZA OVICAPRINO	-
4143-01-0003	MATANZA PORCINO	680,000.00
4143-01-0004	MATANZA EQUINO	-
4143-01-0005	MATANZA ASNAL	-
4143-01-0006	TRANSPORTACION DE CARNE	-
4143-01-0007	USO DE BASCULA	-
4143-01-0008	INTRODUCCION GANADO MAYOR FUERA DE HORAS	-
4143-01-0009	INTRODUCCION PORCINO FUERA DE HORAS	-
4143-01-0010	LAVADO DE VISCERAS	-
4143-01-0011	REFRIGERACION GANADO MAYOR	-
4143-01-0012	REFRIGERACION PORCINO	-
4143-01-0013	INTRODUCCION MAYOR CARNE OTROS LUGARES	-
4143-01-0014	INTRODUCCION PORCINO CARNE OTROS LUGARES	-
4143-01-0015	INCINERACION CARNE GANADO MAYOR	-
4143-01-0016	INCINERACION CARNE GANADO MENOR	-
4143-01-0017	INSPECCIÓN DE PRODUCTOS CÁRNICOS	-
4143-02	REGISTRO CIVIL	642,000.00
4143-02-0001	ASENTAMIENTO REGISTRO DE NACIMIENTO	4,000.00
4143-02-0002	ASENTAMIENTO ACTAS DE DEFUNCION	7,000.00
4143-02-0003	REGISTROS EXTEMPORANEOS	1,000.00
4143-02-0004	INSCRIPCIÓN DE ACTAS RELATIVAS AL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS	6,000.00
4143-02-0005	EXPEDICION DE ACTAS DE NACIMIENTO	470,000.00
4143-02-0006	EXPEDICION DE ACTAS DE DEFUNCION	17,000.00
4143-02-0007	EXPEDICION DE ACTAS DE MATRIMONIO	25,000.00
4143-02-0008	EXPEDICION DE ACTAS DE DIVORCIO	5,000.00
4143-02-0009	SOLICITUD DE MATRIMONIO	5,000.00



	CONCEPTO	IMPORTE
4143-02-0010	CELEBRACION DE MATRIMONIO EDIFICIO	28,000.00
4143-02-0011	CELEBRACION DE MATRIMONIO FUERA DE EDIFICIO	25,000.00
4143-02-0012	ANOTACION MARGINAL	-
4143-02-0013	CONSTANCIA DE NO REGISTRO	1,000.00
4143-02-0014	CORRECCION DE DATOS POR ERRORES ACTAS	-
4143-02-0015	PLATICAS PRENUPCIALES	-
4143-02-0016	EXPEDICION DE ACTAS INTERESTATALES	48,000.00
<b>4143-03</b>	<b>PANTEONES</b>	<b>114,500.00</b>
4143-03-0001	INHUMACIÓN A PERPETUIDAD MENORES SIN GAVETA	3,500.00
4143-03-0002	INHUMACIÓN A PERPETUIDAD MENORES CON GAVETA	-
4143-03-0003	INHUMACIÓN A PERPETUIDAD ADULTOS SIN GAVETA	4,000.00
4143-03-0004	INHUMACIÓN A PERPETUIDAD ADULTOS CON GAVETA	80,000.00
4143-03-0005	INHUMACIÓN A PERPETUIDAD COMUNIDAD RURAL	27,000.00
4143-03-0006	INHUMACIÓN GAVETA SENCILLA AREA VERDE	-
4143-03-0007	INHUMACIÓN GAVETA VERTICAL MURAL	-
4143-03-0008	INHUMACIÓN GAVETA DUPLEX AREA VERDE	-
4143-03-0009	INHUMACIÓN CON GAVETA P PARVULOS AREA VERDE	-
4143-03-0010	INHUMACIÓN CON GAVETA TAMAÑO EXTRAGRANDE AREA VERDE	-
4143-03-0011	INHUMACIÓN SOBRE FOSA SIN GAVETA PARA ADULTO	-
4143-03-0012	INHUMACIÓN SOBRE FOSA CON GAVETA PARA ADULTO	-
4143-03-0013	INHUMACIÓN FOSA TIERRA	-
4143-03-0014	DEPOSITO DE CENIZAS GAVETA	-
4143-03-0015	DEPOSITO DE CENIZAS SIN GAVETA	-
4143-03-0016	EXHUMACIÓN	-
4143-03-0017	REINHUMACIONES	-
4143-03-0018	SERVICIO FUERA DE HORARIO	-
<b>4143-04</b>	<b>CERTIFICACIONES Y LEGALIZACIONES</b>	<b>95,000.00</b>
4143-04-0001	CERTIFICACIÓN EN FORMAS IMPRESAS P/ TRAMITES ADMVOS	1,000.00
4143-04-0002	IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS	1,000.00
4143-04-0003	COPIAS CERTIFICADAS DE ACTAS DE CABILDO	1,000.00
4143-04-0004	CONSTANCIA DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO	68,000.00
4143-04-0005	CONSTANCIA DE DOCUMENTOS DE ARCHIVOS MUNICIPALES	9,000.00
4143-04-0006	CERTIFICACIÓN DE NO ADEUDO AL MUNICIPIO	-
4143-04-0007	CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR PROTECCIÓN CIVIL	-
4143-04-0008	CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE	-
4143-04-0009	REPRODUCCIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA	-
4143-04-0010	LEGALIZACION DE FIRMAS POR JUEZ COMUNITARIO	-
4143-04-0011	LEGALIZACION DE FIRMAS EN PLANO CATASTRAL	-
4143-04-0012	CERTIFICACION DE PLANOS	15,000.00
4143-04-0013	CERTIFICACION INTERESTATAL	-
<b>4143-05</b>	<b>SERVICIO DE LIMPIA, RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS</b>	<b>-</b>
4143-05-0001	SERVICIO DE ASEO PUBLICO (SAP)	-





CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
4143-05-0002	SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA (CONV)	-
4143-05-0003	SERVICIO DE LIMPIA CALLEJONEADAS	-
4143-05-0004	SERVICIO DE LIMPIA EVENTOS SOCIALES Y CULTURALES	-
4143-05-0005	USO DE RELLENO SANITARIO	-
<b>4143-06</b>	<b>SERVICIO PUBLICO DE ALUMBRADO</b>	<b>1,205,000.00</b>
4143-06-0001	SERVICIO PUBLICO DE ALUMBRADO (DAP)	1,205,000.00
<b>4143-07</b>	<b>SERVICIOS SOBRE BIENES INMUEBLES</b>	<b>41,500.00</b>
4143-07-0001	LEVANTAMIENTO O DESLINDE TOPOGRÁFICO	40,000.00
4143-07-0002	ELABORACION DE PLANOS	-
4143-07-0003	AVALUOS	-
4143-07-0004	AUTORIZACION DE DIVISIONES Y FUSIONES DE PREDIOS	1,000.00
4143-07-0005	AUTORIZACION DE ALINEAMIENTOS	-
4143-07-0006	ACTAS DE DESLINDE	-
4143-07-0007	ASIGNACION DE CEDULA Y/O CLAVE CATASTRAL	-
4143-07-0008	EXPEDICIÓN DE NÚMERO OFICIAL	500.00
<b>4143-08</b>	<b>DESARROLLO URBANO</b>	<b>4,200.00</b>
4143-08-0001	LOTIFICACION	-
4143-08-0002	RELOTIFICACION	-
4143-08-0003	FUSIONES, SUBDIVISIONES Y DESMEMBRACION	4,200.00
4143-08-0004	REGISTRO DE PROP. CONDOMINIO	-
4143-08-0005	AUTORIZACION DE FRACCIONAMIENTO	-
4143-08-0006	TRAZO Y LOCALIZACION DE TERRENO	-
<b>4143-09</b>	<b>LICENCIAS DE CONSTRUCCION</b>	<b>26,300.00</b>
4143-09-0001	PERMISOS PARA CONSTRUCCION	25,000.00
4143-09-0002	PRORROGA PARA TERMINACION DE OBRA	-
4143-09-0003	CONSTANCIAS DE COMPATIBILIDAD URBANA	300.00
4143-09-0004	LICENCIA AMBIENTAL	-
4143-09-0005	CONSTANCIA DE TERMINACION DE OBRA	-
4143-09-0006	PERMISO PARA MOVIMIENTO DE ESCOMBRO	-
4143-09-0007	CONSTANCIA DE SEGURIDAD ESTRUCTURAL	-
4143-09-0008	CONSTANCIA DE AUTOCONSTRUCCION	-
4143-09-0009	PERMISO PARA ROMPER PAVIMENTO	1,000.00
<b>4143-10</b>	<b>BEBIDAS ALCOHOLICAS SUPERIOR A 10 GRADOS</b>	<b>76,000.00</b>
4143-10-0001	INICIACION - EXPEDICIÓN DE LICENCIA	5,000.00
4143-10-0002	AÑO POSTERIOR - RENOVACIÓN	50,000.00
4143-10-0003	TRANSFERENCIA DE LICENCIA	5,000.00
4143-10-0004	CAMBIO DE GIRO	-
4143-10-0005	CAMBIO DE DOMICILIO	15,000.00
4143-10-0006	PERMISO EVENTUAL	1,000.00
4143-10-0007	AMPLIACION ALCOHOLES	-
4143-10-0008	VERIFICACION ALCOHOLES	-
<b>4143-11</b>	<b>BEBIDAS ALCOHOL ETILICO</b>	<b>115,000.00</b>
4143-11-0001	INICIACION - EXPEDICIÓN DE LICENCIA	5,000.00
4143-11-0002	AÑO POSTERIOR - RENOVACIÓN	100,000.00
4143-11-0003	TRANSFERENCIA DE LICENCIA	5,000.00



CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
4143-11-0004	CAMBIO DE GIRO	-
4143-11-0005	CAMBIO DE DOMICILIO	5,000.00
4143-11-0006	PERMISO EVENTUAL	-
4143-11-0007	AMPLIACION ALCOHOLES	-
4143-11-0008	VERIFICACION ALCOHOLES	-
4143-12	BEBIDAS ALCOHOLICAS INFERIOR A 10 GRADOS	205,000.00
4143-12-0001	INICIACION - EXPEDICIÓN DE LICENCIA	-
4143-12-0002	AÑO POSTERIOR - RENOVACIÓN	200,000.00
4143-12-0003	TRANSFERENCIA DE LICENCIA	5,000.00
4143-12-0004	CAMBIO DE GIRO	-
4143-12-0005	CAMBIO DE DOMICILIO	-
4143-12-0006	PERMISO EVENTUAL	-
4143-12-0007	AMPLIACION ALCOHOLES	-
4143-12-0008	VERIFICACION ALCOHOLES	-
4143-13	PADRON MUNICIPAL DE COMERCIO Y SERVICIOS	10,000.00
4143-13-0001	INSCRIPCIÓN PADRON MUNICIPAL DE COMERCIO Y SERVICIOS	10,000.00
4143-13-0002	RENOVACIÓN PADRON MUNICIPAL DE COMERCIO Y SERVICIOS	-
4143-14	PADRON DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS	-
4143-14-0001	INSCRIPCIÓN DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS	-
4143-14-0002	RENOVACIÓN DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS	-
4143-15	PROTECCIÓN CIVIL	1,000.00
4143-15-0001	VISITAS DE INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN	1,000.00
4143-16	ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE	1,000.00
4143-16-0001	LICENCIAS DE IMPACTO AMBIENTAL	1,000.00
4143-16-0002	VISITAS DE INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN	-
4143-17	AGUA POTABLE	-
4143-17-01	SERVICIO DE AGUA POTABLE	-
4143-17-01-01	CONSUMO TASA 0%	-
4143-17-01-02	CONSUMO TASA 16%	-
4143-17-01-03	CONTRATOS	-
4143-17-01-04	MEDIDORES	-
4143-17-01-05	VÁLVULAS	-
4143-17-01-06	MATERIAL DE INSTALACIÓN	-
4143-17-01-07	DERECHO DE INCORPORACIÓN A RED DE AGUA POTABLE	-
4143-17-01-08	DERECHO DE INCORPORACIÓN DE FRACCIONAMIENTOS A RED DE AGUA POTABLE	-
4143-17-01-09	RECONEXIONES	-
4143-17-01-10	CAMBIO DE NOMBRE DE CONTRATO	-
4143-17-01-11	BAJA TEMPORAL	-
4143-17-01-12	MANO DE OBRA DE INSTALACIÓN	-
4143-17-02	SERVICIO DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO	-
4143-17-02-01	CUOTA POR DESCARGA	-
4143-17-02-02	MATERIAL DE INSTALACIÓN	-
4143-17-02-03	DESASOLVE	-
4143-17-02-04	MANO DE OBRA DE INSTALACIÓN	-





CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
4143-17-03	SANEAMIENTO	-
4143-17-03-01	CUOTA POR SANEAMIENTO	-
4143-17-04	OTROS	-
4143-17-04-01	FACTIBILIDAD DE SERVICIOS	-
4143-17-04-02	AGUA TRATADA	-
4143-17-04-03	CUOTA PARA PAGO DE DERECHOS DE EXTRACCIÓN	-
4143-17-04-04	CUOTA PARA MANTENIMIENTO DE RED	-
4143-17-04-05	CONSTANCIAS	-
4143-17-04-06	REPOSICIÓN DE RECIBO	-
4143-17-04-08	SUMINISTRO DE AGUA PIPA	-
4143-17-04-10	OTROS	-
<b>4144</b>	<b>ACCESORIOS DE DERECHOS</b>	<b>17,000.00</b>
4144-01	ACTUALIZACIONES	-
4144-02	RECARGOS	17,000.00
4144-03	MULTAS FISCALES	-
<b>4149</b>	<b>OTROS DERECHOS</b>	<b>42,000.00</b>
4149-01	PERMISOS PARA FESTEJOS	10,000.00
4149-02	PERMISOS PARA CIERRE DE CALLE	-
4149-03	FIERRO DE HERRAR	2,000.00
4149-04	RENOVACIÓN DE FIERRO DE HERRAR	-
4149-05	MODIFICACIÓN DE FIERRO DE HERRAR	-
4149-06	SEÑAL DE SANGRE	-
4149-07	ANUNCIOS Y PROPAGANDA	30,000.00
4149-07-0001	ANUNCIOS BARDAS Y FACHADAS	25,000.00
4149-07-0002	ANUNCIOS PANORAMICOS	-
4149-07-0003	ANUNCIOS FIJOS	2,000.00
4149-07-0004	VOLANTES DE MANO	-
4149-07-0005	VALLAS O MAMPARAS	-
4149-07-0006	CARTELERAS	-
4149-07-0007	SONIDO	-
4149-07-0008	ANUNCIOS TRANSPORTES	-
4149-07-0009	ANUNCIOS PANTALLA ELECTRONICA	-
4149-07-0010	ANUNCIO LUMINOSO	-
4149-07-0011	PROPAGANDA EN CASETAS TELEFÓNICAS	-
4149-07-0012	PERIFONEO	3,000.00
4149-07-0013	MANTA PUBLICITARIA	-
<b>4150</b>	<b>PRODUCTOS</b>	<b>1,050,050.00</b>
<b>4151</b>	<b>PRODUCTOS DERIVADOS DEL USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES NO SUJETOS A RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO</b>	<b>1,035,000.00</b>
4151-01	ARRENDAMIENTO	620,000.00
4151-01-0001	ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES	360,000.00
4151-01-0002	ARRENDAMIENTO DE BIENES IMUEBLES	260,000.00
4151-02	USO DE BIENES	415,000.00
4151-02-0001	SANITARIOS	415,000.00
4151-02-0002	ESTACIONAMIENTOS	-





CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
4151-03	ALBERCA OLIMPICA	-
4151-03-0001	CUOTAS DE INSCRIPCION ALBERCA	-
4151-03-0002	CREDENCIAL Y REPOSICION ALBERCA	-
4151-03-0003	COSTO ANUAL MENSUALIDADES	-
4151-03-0004	SEGURO E VIDA USUARIOS ALBERCA	-
4151-03-0005	CAMBIO DE HORARIO DE ALBERCA	-
4151-03-0006	ARRENDAMIENTO DE ALBERCA OLIMPICA	-
4152	ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES NO SUJETOS A SER INVENTARIADOS	10,000.00
4152-01	ENAJENACIÓN	10,000.00
4152-01-0001	ENAJENACION DE BIENES MUEBLES	10,000.00
4152-01-0002	ENAJENACION DE BIENES IMUEBLES	-
4153	ACCESORIOS DE PRODUCTOS	-
4153-01	INTERESES CONVENCIONALES	-
4153-02	PENAS CONVENCIONALES	-
4153-03	GASTOS Y COSTAS DEL JUICIO	-
4159	OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIENTES	5,050.00
4159-01	VENTA O RESARCIMIENTO DE BIENES MOSTRENCOS	-
4159-02	VENTA DE RESIDUOS SOLIDOS	-
4159-03	VENTA DE LOSETAS PARA CRIPTAS	-
4159-04	VENTA DE ANIMALES DE CENTRO DE CONTROL CANINO (PRACTICAS ACADEMICAS)	-
4159-05	FOTOCOPIADO AL PUBLICO	50.00
4159-06	CURSOS DE CAPACITACION	-
4159-07	DONATIVOS	-
4159-08	FORMATO DE SOLICITUD DE LICENCIA DE ALCOHOLES	-
4159-09	IMPRESIÓN DE CURP	-
4159-10	RENDIMIENTOS POR INTERESES REC. PROPIOS	3,000.00
4159-11	RENDIMIENTOS POR INTERESES REC. FONDO III	500.00
4159-12	RENDIMIENTOS POR INTERESES REC. FONDO IV	500.00
4159-13	RENDIMIENTOS POR INTERESES REC. OTROS PROG. Y RAMO 20	1,000.00
4160	APROVECHAMIENTOS	986,000.00
4161	INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	N/A
4162	MULTAS	16,000.00
4162-01	INFRACCIONES AL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO	16,000.00
4162-02	POR VIOLAR REGLAMENTOS MUNICIPALES	-
4162-03	MULTAS PROCEDIMIENTOS LEGALES	-
4162-04	MULTAS ADMINISTRATIVAS DERIVADAS DE IMPUESTOS	-
4162-05	MULTAS ADMINISTRATIVAS DERIVADAS DE DERECHOS	-
4163	INDEMNIZACIONES	N/A
4165	APROVECHAMIENTOS PROVENIENTES DE OBRAS PUBLICAS	N/A
4166	APROVECHAMIENTOS POR PARTICIPACIONES DERIVADAS DE LA APLICACIÓN DE LEYES	N/A
4167	APROVECHAMIENTOS POR APORTACIONES Y COOPERACIONES	-
4167-01	APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS PARA OBRAS PMO	-
4167-02	APORTACIÓN DEL SECTOR PRIVADO PARA OBRAS/ACCIONES	-
4167-03	APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS PARA OTRAS OBRAS/ACCIONES	-





CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
4167-04	APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS PARA OBRAS/ACCIONES FIII	-
4167-05	APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS PARA OBRAS/ACCIONES MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	-
<b>4169</b>	<b>OTROS APROVECHAMIENTOS</b>	<b>970,000.00</b>
4169-01	INGRESOS POR FESTIVIDAD	-
4169-02	INDEMNIZACIONES	-
4169-03	REINTEGROS	120,000.00
4169-04	RELACIONES EXTERIORES	850,000.00
<b>4169-05</b>	<b>GASTOS DE COBRANZA</b>	<b>-</b>
4169-05-001	GASTOS DE COBRANZA - IMPUESTOS	-
4169-05-002	GASTOS DE COBRANZA - DERECHOS	-
<b>4169-06</b>	<b>CENTRO DE CONTROL CANINO</b>	<b>-</b>
4169-06-0001	ESTERILIZACIONES	-
4169-06-0002	DESPARASITACIONES	-
4169-06-0003	CASTRACIONES	-
4169-06-0004	CIRUGIAS	-
4169-06-0005	ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS	-
4169-06-0006	SACRIFICIO	-
4169-06-0007	CONSULTA VETERINARIA	-
4169-06-0008	CAPTURA Y COSTO D ALIMENTO DEL PERRO	-
<b>4169-07</b>	<b>SEGURIDAD PÚBLICA</b>	<b>-</b>
4169-07-0001	SERVICIOS DE SEGURIDAD	-
4169-07-0002	AMPLIACION PARA SEGURIDAD	-
4169-07-0003	SERVICIOS DE SEGURIDAD PARA FESTEJOS	-
<b>4169-08</b>	<b>OTROS APROVECHAMIENTOS</b>	<b>-</b>
4169-08-0001	OTROS APROVECHAMIENTOS	-
<b>4170</b>	<b>INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>189,000.00</b>
4171	INGRESOS POR VENTA DE MERCANCIAS	N/A
<b>4172</b>	<b>INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS PRODUCIDOS EN ESTABLECIMIENTOS DEL GOBIERNO</b>	<b>189,000.00</b>
4172-1-01	DIF MUNICIPAL - VENTA DE BIENES	119,000.00
4172-1-01-01	<u>CUOTAS DE RECUPERACIÓN – PROGRAMAS DIF ESTATAL</u>	<u>114,000.00</u>
4172-1-01-01-01	DESPENSAS	40,000.00
4172-1-01-01-02	CANASTAS	4,000.00
4172-1-01-01-03	DESAYUNOS	70,000.00
4172-1-01-02	<u>CUOTAS DE RECUPERACIÓN – PROGRAMA LICONSA</u>	<u>-</u>
4172-1-01-02-01	DESPENSAS	-
4172-1-01-02-02	CANASTAS	-
4172-1-01-02-03	DESAYUNOS	-
4172-1-01-03	<u>CUOTAS DE RECUPERACIÓN – COCINA POPULAR</u>	<u>5,000.00</u>
4172-1-01-03-01	ALIMENTOS	5,000.00
<b>4172-1-02</b>	<b>VENTA DE BIENES DEL MUNICIPIO</b>	<b>-</b>
4172-1-02-01	VENTA DE MEDIDORES	-
4172-1-02-02	PLANTA PURIFICADORA - AGUA	-
4172-1-02-03	VENTA DE MATERIALES PETREOS	-
<b>4172-2-01</b>	<b>DIF MUNICIPAL - SERVICIOS</b>	<b>20,000.00</b>





CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
4172-2-01-01	<b>CUOTAS DE RECUPERACIÓN - SERVICIOS/CURSOS</b>	20,000.00
4172-2-01-01-01	CURSOS DE CAPACITACION	-
4172-2-01-01-02	CURSOS DE ACTIVIDADES RECREATIVAS	-
4172-2-01-01-03	SERVICIOS QUE BRINDA LA UBR - UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN	20,000.00
4172-2-01-01-05	SERVICIO DE TRASLADO DE PERSONAS	-
4172-2-01-01-06	SERVICIOS MÉDICOS	-
4172-2-02	<b>VENTA DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO</b>	50,000.00
4172-2-02-01	SUMINISTRO DE AGUA PIPA	20,000.00
4172-2-02-02	SERVICIO DE TRASLADO DE PERSONAS	30,000.00
4172-2-02-03	CONSTRUCCION DE GAVETA	-
4172-2-02-04	CONSTRUCCION MONUMENTO LADRILLO O CONCRETO	-
4172-2-02-05	CONSTRUCCION MONUMENTO CANTERA	-
4172-2-02-06	CONSTRUCCION MONUMENTO DE GRANITO	-
4172-2-02-07	CONSTRUCCION MONUMENTO MAT. NO ESP	-
4172-2-03	<b>CASA DE CULTURA - SERVICIOS/CURSOS</b>	-
4172-2-03-01	CURSOS DE CAPACITACION	-
4172-2-03-02	CURSOS DE ACTIVIDADES RECREATIVAS	-
4173	<b>INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS</b>	-
4173-1-01	<b>AGUA POTABLE - VENTA DE BIENES</b>	-
4173-1-01-01	MEDIDORES	-
4173-1-01-02	VÁLVULAS	-
4173-1-01-03	MATERIAL DE INSTALACIÓN	-
4173-1-02	<b>DRENAJE Y ALCANTARILLADO - VENTA DE BIENES</b>	-
4173-1-02-01	MATERIAL DE INSTALACIÓN	-
4173-1-03	<b>PLANTA PURIFICADORA - VENTA DE BIENES</b>	-
4173-1-03-01	AGUA EMBOTELLADA	-
4173-1-03-02	HIELO	-
4173-1-03-03	GARRAFONES	-
4173-2-01	<b>AGUA POTABLE - SERVICIOS</b>	-
4173-2-01-01	CONSUMO TASA 0%	-
4173-2-01-02	CONSUMO TASA 16%	-
4173-2-01-03	CONTRATOS	-
4173-2-01-04	DERECHO DE INCORPORACIÓN A RED DE AGUA POTABLE	-
4173-2-01-05	DERECHO DE INCORPORACIÓN DE FRACCIONAMIENTOS A RED DE AGUA POTABLE	-
4173-2-01-06	CUOTA PARA PAGO DE DERECHOS DE EXTRACCIÓN	-
4173-2-01-07	RECARGOS	-
4173-2-01-08	CAMBIO DE NOMBRE DE CONTRATO	-
4173-2-01-09	BAJA TEMPORAL	-
4173-2-01-10	FACTIBILIDAD DE SERVICIOS	-
4173-2-01-11	AGUA TRATADA	-
4173-2-01-12	EXTRACCIÓN	-
4173-2-01-13	CUOTA PARA MANTENIMIENTO DE RED	-
4173-2-01-14	CONSTANCIAS	-
4173-2-01-15	REPOSICIÓN DE RECIBO	-
4173-2-01-16	MULTAS ADMINISTRATIVAS	-





CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
4173-2-01-17	SUMINISTRO DE AGUA PIPA	-
4173-2-01-18	GASTOS DE COBRANZA	-
4173-2-01-19	OTROS	-
4173-2-01-20	RECONEXIONES	-
4173-2-01-21	MANO DE OBRA DE INSTALACIÓN	-
4173-2-02	<b>DRENAJE Y ALCANTARILLADO - SERVICIOS</b>	-
4173-2-02-01	CUOTA POR DESCARGA	-
4173-2-02-02	DESASOLVE	-
4173-2-02-03	MANO DE OBRA DE INSTALACIÓN	-
4173-2-03	<b>SANEAMIENTO - SERVICIOS</b>	-
4173-2-03-01	CUOTA POR SANEAMIENTO	-
4173-2-04	<b>PLANTA PURIFICADORA - SERVICIOS</b>	-
4173-2-04-01	GARRAFON	-
<b>4200</b>	<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>50,421,233.00</b>
<b>4210</b>	<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	<b>50,421,233.00</b>
4211	PARTICIPACIONES	30,780,000.00
4211-01	FONDO GENERAL	30,780,000.00
4211-02	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	-
4211-03	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	-
4211-04	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	-
4211-05	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	-
4211-06	FONDO DE COMPENSACIÓN	-
4211-07	9/11 DEL IEPS S/ VENTAS DE DIESEL Y GASOLINAS	-
4211-08	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL ISAN	-
4211-09	FONDO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	-
4211-10	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FEIEF)	-
4211-11		-
4211-12		-
4212	APORTACIONES FEDERALES ETIQUETADAS	9,241,233.00
4212-01	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FIII)	2,242,137.00
4212-02	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS ( F IV)	6,999,096.00
4213	CONVENIOS	10,400,000.00
4213-1	<b>CONVENIOS DE LIBRE DISPOSICIÓN</b>	<b>900,000.00</b>
4213-1-01	PESO A PESO	-
4213-1-02	MARIANA TRINITARIA	900,000.00
4213-2	<b>CONVENIOS ETIQUETADOS</b>	<b>9,500,000.00</b>
4213-2-01	FORTASEG (Programa de Fortalecimiento para la Seguridad)	-
4213-2-02	TRES POR UNO	8,000,000.00
4213-2-03	EMPLEO TEMPORAL	-
4213-2-04	RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS	-
4213-2-05	OPCIONES PRODUCTIVAS	-
4213-2-06	COINVERSIÓN SOCIAL	-
4213-2-07	ZONAS PRIORITARIAS	-





CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
4213-2-08	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRASVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GENERO	-
4213-2-09	COMEDORES COMUNITARIOS	-
4213-2-10	BRIGADAS RUALES DE INCENDIOS FORESTALES	-
4213-2-11	PAICE (Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural)	-
4213-2-12	FOREMOBA (Fondo de Apoyo a Comunidades para la Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal )	-
4213-2-13	FONCA (Fondo Nacional para la Cultura y las Artes)	-
4213-2-14	PRODERMAGICO (Programa Y Desarrollo Regional Turistico Sustentable Y Pueblos Mágicos)	-
4213-2-15	APOYO FEDERAL PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELECTRICA	-
4213-2-16	CONTINGENCIAS ECONÓMICAS	-
4213-2-17	FONDO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	-
4213-2-18	FONREGION (Fondo Regional)	-
4213-2-19	FORTALECE (Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal)	1,500,000.00
4213-2-20	FAIP (Fondo de Apoyo de Infraestructura y Productividad)	-
4213-2-21	FOPADEM (Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal)	-
4213-2-22	PROGRAMAS REGIONALES	-
4213-2-23	FONDO DE APOYO A MIGRANTES	-
4213-2-24	FONDO DE APOYO EN INFRAESTRUCTURA Y PRODUCTIVIDAD	-
4213-2-25	PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL	-
4213-2-26	FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO FINANCIERO	-
4213-2-27	FONDO DE FORTALECIMIENTO DE INVERSIÓN	-
4213-2-28	FONDO DE PROGRAMAS REGIONALES	-
4213-2-29	FONDO DE PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL B	-
4213-2-30	PRODDER (Programa de Devolución de Derechos - CNA)	-
4213-2-31	PROTAR (Tratamiento de Aguas Residuales - CNA)	-
4213-2-32	PRODI (Programa de Desarrollo Integral - CNA)	-
4213-2-33	INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA - CONADE	-
4213-2-34	FONDO MINERO	-
4213-2-35	CONVENIOS SALUD	-
4213-2-36	FISE (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal )	-
4213-2-37	CONVENIOS DE DESARROLLO SOCIAL	-
4213-2-38	SINFRA - VIVIENDA	-
4213-2-39	SINFRA - CAMINOS	-
4213-2-40	SAMA - AGUA Y ALCANTARILLADO	-
4213-2-41	SAMA - LUMINARIAS ECOLÓGICAS	-
4213-2-42	FONDOS INTERNACIONALES	-
4213-2-43		-
4213-2-44		-
<b>4220</b>	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	-
4221	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	-
4221-1	<u>TRANSFERENCIAS INTERNAS DE LIBRE DISPOSICIÓN</u>	-
4221-1-01	TRANSFERENCIA POR SUBSIDIO MUNICIPAL	-
4221-1-02	REINTEGRO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	-
4221-1-03		-





CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
4221-2	TRANSFERENCIAS INTERNAS ETIQUETADAS	-
4221-2-03		-
4222	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	-
4222-1	TRANSFERENCIAS INTERNAS DE LIBRE DISPOSICIÓN	-
4222-1-01	APOYOS EXTRAORDINARIOS	-
4222-2	TRANSFERENCIAS INTERNAS ETIQUETADAS	-
4222-2-01		-
4223	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	-
4223-1	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES DE LIBRE DISPOSICIÓN	-
4223-1-01		-
4223-2	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES ETIQUETADOS	-
4223-2-01	PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA	-
4223-2-02		-
0	Ingresos derivados de Financiamientos	-
01-9999	Entidad miembro Interno	-
01-9999-1	BANCA DE DESARROLLO	-
01-9999-1-1	BANOBRAS	-
01-9999-1-2	BANSEFI	-
01-9999-1-3	NAFIN	-
01-9999-2	BANCA COMERCIAL	-
01-9999-2-1	BANORTE	-
01-9999-2-2	INTERACCIONES	-
01-9999-3	GOBIERNO DEL ESTADO	-
01-9999-3-1	SEFIN	-

El Secretario de Gobierno somete a votación la aprobación de la Iniciativa de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2018, siendo aprobado por UNANIMIDAD.

Punto N° 6.

Hace uso de la voz la Regidora Dulce María González Lozano quien comenta acerca de la obra del jardincito, manifestar que no tuvo nada que ver respecto a esa obra no la aprobé yo, quiero que quede exento de me deslindo de responsabilidades, porque la gente se me ha acercado preguntando qué se está haciendo, mi respuesta





hacia ellos es que desconozco lo que se esté haciendo porque esa obra no pasó por cabildo, yo desconozco lo que se esté realizando, señalar y preguntar por qué no pasó por Cabildo y por qué se están quitando las cosas y después se ponen otras, que me diera una explicación.

El Presidente Municipal comenta que es una obra que viene con etiqueta con Recursos Federales, ya viene etiquetada con nombre y características, viene del Fortalecimiento Financiero de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, del presupuesto de egresos de la Federación, por tal motivo como ya viene etiquetada, es una obra extraordinaria, no obliga a pasarla por Cabildo para su aprobación, ya viene desde la Federación aprobada, no son recursos de fondos municipales; usted como Regidora tiene toda la facultad de asistir con el Director de Obras para que le haga una explicación, en qué consiste la obra, cuál es el catálogo de conceptos, cuáles son las metas a alcanzar de esta obra, para que usted pueda informarle a la ciudadanía que le pregunta, por si quiere estar enterada de cuáles son las metas a alcanzar de esta obra, para que usted pueda informarle a la ciudadanía que le pregunta, por si quiere estar enterada de cuáles son las características de la misma.

Participa el Regidor Jorge Alberto Rodríguez quien manifiesta que le comentó el C. Hermán Mercado que casi al principio trajo para que se ratificara el Instituto Cultural de Juchipila, preguntando qué ha pasado





con esa ratificación de ese grupo que ellos tienen, pidiendo se le dé seguimiento en cuestión de esa ratificación.

El Presidente Municipal dice que desconoce de qué se trata, si es una organización civil, ciudadano, no es el lugar del Cabildo, si es un Instituto de Cultura Juchipilense si depende de este gobierno. El Instituto de Cultura es una propuesta del mismo gobierno municipal, quiero decirles que ya hay un avance de gestión que se está llevando a cabo ante el Instituto Zacatecano de Cultura quien es quien avala este tipo de proyectos, a través de una de nuestras direcciones se está asesorando para la conformación del Instituto, tiene que ser aprobado primeramente por Cabildo y posteriormente por el Congreso del Estado, ese procedimiento es un trámite que lleva tiempo, esperamos tenerlo antes de que termine el año para poder nosotros impulsar los proyectos culturales con recursos Estatales y Federales. Si es así, informarle que hay un trámite, por tal motivo nosotros ya hicimos la propuesta para el PEC 2018 en la semana pasada en la Cámara de Diputados para registrar un recurso extraordinario a nuestro Instituto de Cultura de Juchipila.

Ent otro tema, el Secretario de Gobierno manifiesta que por la premura del tiempo, solicita al pleno la autorización del acta del día de hoy, 29 de octubre de 2017, ya que nos vamos a quedar trabajando en la transcripción al acta, para poderla certificar y el día martes el Tesorero Municipal la puede





enviar a la Auditoria y a la Legistatura lo somete a votación siendo aprobada por UNANIMIDAD.

Punto N°. 7.

Siendo las 18:01 horas, del día 29 de octubre de 2017, el Presidente Municipal declara clausurada esta Sesión Ordinaria de Cabildo donde se ha aprobado de manera unánime uno de los lineamientos obligados por nosotros como Ayuntamiento que es presentar en tiempo y forma nuestra Ley de Ingresos para el próximo año 2018, una Ley Nueva para Juchipila, además, un nuevo presupuesto ajustado a las necesidades propias de nuestro municipio.

ARQ. RAFAEL JIMÉNEZ NÚÑEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

L. N. I. BRIZZIA SALAZAR VENEGAS  
SINDICA MUNICIPAL

REGIDORES:

- C. RAFAEL LUNA COVARRUBIAS *rel 22*
- C. MA. CANDELARIA YAÑEZ RODRIGUEZ *Candelaria Yañez*
- C. PRIV. JORGE ALBERTO RODRIGUEZ QUINTERO
- C. ESMERALDA DOÑATE HERNÁNDEZ *Esm.*
- PROFR. JUAN CARLOS GÓMEZ ALCARAZ *Juan Carlos*
- Q.F.B. ALEJANDRA JIMÉNEZ DIAZ *Alejandra*
- L.C.C. MARIA GUADALUPE FOLSEGA HERNÁNDEZ *Maria*
- L.D.U. MARVEL VIRAMONTES PADILLA
- C. NORMA RODRIGUEZ RUÍZ *Norma Rodríguez Ruiz*





C. DOLCE MARIA GONZÁLEZ LOZANO

~~Handwritten signature~~

*Handwritten signature*

PROFR. RAUL RODRÍGUEZ RIVAS  
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL